



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS  
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SEVILLA

# **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EDICIÓN DE LA REVISTA SEVILLA TÉCNICA INDUSTRIAL DEL COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SEVILLA.**

## **CONDICIONES GENERALES**

Las empresas ofertantes presentarán un presupuesto desglosado según se especifica en el apartado de condiciones particulares, ateniéndose a las características recogidas en las cláusulas del presente pliego de condiciones.

Las empresas podrán ofertar a uno o a los dos lotes objeto del concurso, independientemente de que su adjudicación pueda realizarse de manera individualizada.

## **CONDICIONES PARTICULARES**

### **Lote nº 1.**

#### **Cláusula primera. Objeto.**

Servicios consistentes en la edición, producción (gráfica), y preimpresión (diseño, diagramación, maquetación, y tratamiento fotográfico) de la revista Sevilla Técnica Industrial

#### **Cláusula segunda. Características técnicas de la publicación.**

- Formato de la publicación: DIN A 4 (21 x 29,7 cm.)
- Interiores: 4/4 tintas, en papel couché brillo de 135 gramos.
- Cubiertas: impresas a 4/4 tintas en papel couché brillo de 300 gramos.
- Encuadernación cosida con hilo.
- Extensión máxima de 70 páginas incluida cubiertas.
- Periodicidad trimestral (4 números al año).

#### **Cláusula tercera. Funciones de la empresa editora.**

##### *1. Renovación del diseño y de los contenidos de la revista.*

La empresa editora presentará un proyecto de renovación de diseño de la revista en el que respeten las señas de identidad de la publicación actual y, al mismo tiempo, se actualice la maquetación y contenidos para mejorar la capacidad de divulgación de la misma.

##### *2. Edición, coordinación y revisión.*

La empresa editora deberá designar a un responsable del proyecto, que hará las funciones de coordinador editorial. Dichas funciones incluyen la recopilación del material necesario para la edición, la revisión de los originales, la búsqueda de material ilustrativo si fuera necesario, la corrección y revisión de los textos y, en general, el control de calidad de los trabajos y las páginas. Asimismo, el coordinador hará las funciones de editor de la revista y revisor.

### *3. Producción gráfica.*

La empresa editora se encargará de la producción de las fotografías e ilustraciones que resulten necesarias para cada número de la revista, debiendo contar con un archivo fotográfico relacionado con la ingeniería industrial a disposición de la publicación. Asimismo, deberá ofrecer al menos cuatro opciones en cada número para la ilustración de la cubierta de la revista.

### *4. Composición y maquetación.*

La composición de los textos y la maquetación de las páginas se realizarán en soporte informático, la edición definitiva será aprobada por el Colegio, la cual se remite en formato digital.

El Comité de Redacción realizará la revisión de las páginas maquetadas, reservándose el derecho de realizar las modificaciones de maqueta que considere oportunas.

Una vez obtenido el visto bueno del citado Consejo, la empresa realizará pruebas de color de todas las páginas de la revista y de las cubiertas, realizando los ajustes que sean necesarios para asegurar la calidad de los colores. Asimismo, se comprometerá a coordinarse con la empresa encargada de realizar la impresión de la revista para asegurar la calidad final del trabajo, en función a las modificaciones y pruebas aprobadas por el Consejo de Redacción.

### *5. Plazos de entrega y números a editar*

El plazo de ejecución del trabajo será, como máximo de un mes desde que el Consejo de Redacción entregue el 30% de los originales para el lote 1. El calendario de entrega de las páginas será establecido por el Consejo de Redacción.

Los números de revista a editar serán como máximo de cuatro, si bien pudiera ser inferior a esa cantidad, sin que eso suponga reclamación de indemnización.

### **Cláusula cuarta. Presentación de ofertas.**

1. Las empresas ofertantes presentarán un presupuesto de acuerdo con las condiciones exigidas en las cláusulas segunda y tercera (características técnicas y funciones) del presente pliego de condiciones, indicando el coste por número y para los cuatro números.

2. Los presupuestos se presentarán debidamente desglosados, indicando el importe de los siguientes conceptos:

-Diseño y coordinación de la edición.

-Producción gráfica y periodística.

-Composición y maquetación (en el presupuesto se detallará el coste por página maquetada).

La fecha límite de entrega de ofertas finalizará el próximo día 12 de marzo a las 14,00 horas, vendrá en sobre cerrado indicando LOTE N<sup>o</sup> 1, entregándose en la Secretaria el domicilio social del Colegio, Plaza del Museo n<sup>o</sup> 6, 41001-SEVILLA.

## **Lote nº 2**

### **Cláusula primera. Objeto.**

Servicios consistentes en la impresión por el sistema de directo a plancha, encuadernación y distribución de cuatro números de la revista Sevilla Técnica Industrial que de publicarán trimestralmente a lo largo de 2013 (4 números)

### **Cláusula segunda. Características técnicas de la publicación.**

- Formato de la publicación DIN A 4 (21x29,7 cm.)
- Interiores: 4/4 tintas, en papel couché brillo de 135 gramos.
- Cubiertas: impresas a 4/4 tintas en papel couché de brillo de 300 gramos.
- Encuadernación cosida con hilo.
- Extensión máxima de 70 páginas incluida cubiertas
- Tirada: 2.000, 3000, 4.000 y 5.000 ejemplares
- Entrega a la distribuidora

### **Cláusula tercera. Presentación de ofertas.**

1. Las empresas ofertantes presentarán un presupuesto por pliegos, haciendo constar el precio para la publicación con un máximo de 70 páginas incluidas cubiertas y para 2.000, 3.000, 4.000 y 5.000 ejemplares.

2. Los presupuestos se presentarán debidamente desglosados indicando el importe de los siguientes conceptos:

- Precio de la impresión de las páginas indicadas, incluida cubiertas.
- Entrega a la distribuidora designada por el Colegio.

El presupuesto se presentará para 2.000, 3.000, 4.000 y 5.000 ejemplares.

La fecha límite de entrega de ofertas finalizará el próximo día 12 de marzo a las 14,00 horas, vendrá en sobre cerrado indicando LOTE Nº 2 , entregándose en la Secretaría el domicilio social del Colegio, Plaza del Museo nº 6, 41001-SEVILLA

### **Cláusula cuarta. Plazos de entrega.**

La impresión, encuadernación y entrega a la distribuidora de la revista se realizará en un plazo máximo de 15 días desde la entrega del material.